



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel del cargo: Táctico	Área: Gerencia de Planeación y Estrategia	Proceso: Estratégico-Direccionamiento Estratégico y Planeación.
Denominación del cargo: Director	Grado: 2	Código del Cargo: 803-02
Específico: Tecnologías de la Información	Cargo del jefe inmediato: Gerente de Planeación y Estrategia	
Categoría: Confianza y manejo	Opción teletrabajo: Si	
Versión del perfil: 02	Fecha de vigencia del perfil: 03-09-2021	

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar y dar soporte a la Gerencia de Planeación y Estrategia en la dirección del proceso de generación y manejo de información y las estrategias en sistemas de información e infraestructura tecnológica, para desarrollar sinergia en los procesos y apoyar la toma de decisiones, de acuerdo con las necesidades y políticas de la Empresa, con estándares de calidad, oportunidad y eficacia.

III. AUTONOMÍA

- Comunicar a la Gerencia de Planeación y Estrategia para la toma de decisiones.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

1. Asesorar al Gerente General y a la Gerencia de Planeación y Estrategia en la definición de las políticas, planes, programas y procedimientos relacionados con el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, que contribuyan a incrementar la eficiencia y eficacia en las diferentes dependencias de la Empresa.
2. Liderar, desarrollar y monitorear la plataforma de tecnologías de la información y la transformación digital de la Empresa.
3. Liderar, coordinar y articular los diferentes sistemas de información de la Empresa.
4. Elaborar y hacer seguimiento al Plan Maestro de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones.
5. Promover e intervenir en las actividades y programas que tiendan a incorporar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo de las actividades



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

de la Empresa.

6. Diseñar, implementar e integrar soluciones informáticas, basadas en gestión de procesos, que dé soporte a todas las áreas transversales y misionales de la Empresa.
7. Definir las necesidades que, en materia de sistemas de información, requiera la Empresa para el desarrollo de sus funciones y coordinar su adquisición con el área competente.
8. Consolidar, desarrollar e implementar las diferentes estrategias, estándares de datos e integración de procesos y líneas de políticas gubernamentales sobre el uso y alcance de las tecnologías de la información y las comunicaciones de tal forma que se reduzcan los costos y riesgos para le Empresa.
9. Actualizar estructurar, desarrollar e implementar los manuales, políticas y procedimientos del área de tecnología
10. Proponer, desarrollar y aplicar innovaciones tecnológicas en los procesos y servicios de la Empresa.
11. Controlar y asegurar la estabilidad operativa, continuidad de servicios de TI y cumplimiento de los niveles de servicio acordados por los clientes internos.
12. Realizar y asegurar la implementación de mejoras en los procesos de *service desk*.
13. Aplicar mejoras en los procesos orientadas a la experiencia de *customer service*.
14. Gestionar, atender, proponer e implementar las políticas y acciones relativas a la seguridad y oficialidad de la información y de la plataforma tecnológica de la Empresa.
15. Elaborar e implementar los planes operativos anuales en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la metodología diseñada por la Dirección de Estrategia Empresarial.
16. Atender las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias relacionadas con asuntos de su competencia.
17. Proponer, cumplir y monitorear el cumplimiento de los indicadores establecidos para el seguimiento de su gestión, reportando oportunamente sobre el comportamiento de los mismos.
18. Aplicar las directrices y lineamientos del Sistema de Gestión Integral y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Aguas de Bogotá S.A. ESP.



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

19. Desempeñar las funciones que le sean asignadas por el Gerente General o quien este delegue para la planeación y ejecución de proyectos transversales, de acuerdo con las necesidades de la Empresa.

20. Toda responsabilidad, actividad y demás, afines y complementarias que le asigne su jefe inmediato o el Gerente General de Aguas de Bogotá S.A. ESP

V. RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

- Ver matriz de riesgos por proceso

VI. ACTIVIDADES REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Ver matriz de requisitos del SGI

VII. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normatividad asociada al objeto de la Empresa
2. Naturaleza, estructura y política institucional
3. Planeación, procesos y procedimientos
4. Sistemas de calidad
5. Modelos integrados de gestión
6. Lenguajes de programación PHP, Javascript, Base de Datos Sql Server, lenguaje SQL.

VIII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

TRANSVERSALES

- Orientación al resultado
- Orientación al servicio
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas
- Conocimiento del entorno

ESPECÍFICAS

- Fijar metas y retroalimentar
- Comunicar oportuna y efectivamente
- Orientar y desarrollar a otros
- Innovación
- Capacidad de análisis
- Responsabilidad y autonomía
- Hábitos laborales

IX. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Principal: Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Software, Informática, Telecomunicaciones, Redes, Electrónica o carreras afines, de conformidad con los

EXPERIENCIA

Principal: Seis (6) años de experiencia profesional, de los cuales, como mínimo, tres (3) años, deben corresponder a experiencia profesional relacionada en cargos como



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

<p>parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Título de postgrado en cualquier modalidad en áreas relacionadas con las tareas del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos contemplados por la ley.</p>	<p>coordinador, jefe, asesor o directivo o sus equivalentes, preferiblemente en empresas afines con el objeto social de la Empresa.</p>
<p>Homologación: Acreditar título de especialización o maestría adicional al requisito de formación académica en áreas del conocimiento relacionadas con las funciones del cargo, se homologará por dos años de experiencia profesional relacionada.</p>	
<p>Opción: Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Software, Informática, Telecomunicaciones, Redes, Electrónica o carreras afines, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos contemplados por la ley.</p>	<p>Opción: Ocho (8) años de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo, de los cuales, como mínimo, tres (3) deben ser en cargos como coordinador, jefe, asesor o directivo o sus equivalentes, preferiblemente en empresas afines con el objeto social de la Empresa.</p>